



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FCMTA

ASISTENTES:

CON VOZ Y VOTO

Representantes del Estamento de Clubes.

C.D. Itarco.
C.D. Archery Future.
C.D. Guadalajara Arco Club.
C.D. Águila Imperial.
C.D. Tiro con Arco Cuenca.
CD. Arqueros de Seseña
CD. Alcazarco.
CD. Yebes-Valdeluz Arco Club
CD. Artemisa

Representantes del Estamento de Deportistas:

Federico Chozas Dorado
Alicia García García
Ana N. Rodríguez Ruíz
Lucía Alejo Molero
Joaquín Alejo Fernández.
Paolo Ocaña San Julián.
Francisco Javier Yago Caballero

Representantes del Estamento de Jueces:

José Antonio Rico Molina
María Jesús Guijarro Oporto

Representantes del Estamento de Técnicos:

Javier Curieses Chamón
María Eugenia Mendieta

CON VOZ, SIN VOTO

Junta Directiva no miembros de la Asamblea:

Fernando Lisa Torrón, Secretario General
Rafael Marín Jubera, Gerente

Secretaría Técnica.

Alovera, a 1 de septiembre de 2024.

Reunida la Asamblea General de la FCMTA, tras la convocatoria emitida en tiempo y forma.

A las 11:15 horas del día reseñado, en segunda convocatoria y estando los asistentes que son relacionados en el margen izquierdo de la presente acta.

Todos ellos convocados para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Lectura del acta anterior
- Convocatoria de Elecciones para cubrir las vacantes a miembros de la Asamblea General y la Presidencia de la Federación Territorial de Tiro con Arco de Castilla-La Mancha.
- Ruegos y preguntas.





**FEDERACIÓN
TERRITORIAL DE TIRO CON
CON ARCO DE CASTILLA-LA MANCHA**

Instalaciones Deportivas Campo de Fútbol La
Dehesa
Apartado de Correos nº 100
ALOVERA - GUADALAJARA

- Palabras de agradecimiento por parte del Presidente y el Secretario General, por el trabajo realizado durante la legislatura, deseando suerte a la nueva Asamblea General que surja de las próximas elecciones.
- Se procede a la lectura del acta de la anterior Asamblea Extraordinaria por parte del Secretario General, que es aprobada por unanimidad.
- Aprobación de la convocatoria y del contenido previsto en el art. 8 del Reglamento Electoral, que se ha incorporado a la convocatoria, conforme se publica en la página web de la FCMTA. La aprobación se realiza por unanimidad de los miembros de la Asamblea.
 - Elección e identidad de los miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Junta Electoral, constituyéndose a continuación. Relación Anexa a éste acta.
 - Censo electoral provisional. Teniendo en cuenta las condiciones establecidas para formar parte del censo electoral, se procede a la publicación del citado censo provisional, anexo a éste acta.
 - Calendario electoral, anexo a éste acta.
 - Horario de votación, se establece un horario de votación de las 10:00 a 20:00 horas del 14 de septiembre de 2024.
 - Modelos oficiales de sobres y papeletas los indicados en las instrucciones y en el modelo anexo a éste acta.
 - Reglamento electoral, anexo a éste acta.
- Ruegos y preguntas.
 - Ante la pregunta de uno de los asambleístas, se le comunica que la Junta Directiva, ahora Comisión Rectora, continuará en funciones para todas aquellas funciones que no puedan ser pospuestas, para una correcta gestión y administración de la Federación. Por lo que el funcionamiento de la Federación está asegurado.

Sin más temas se cierra la sesión a las 11:31 horas.



Fdo. Fernando Lisa Torrón
Secretario General de la FCMTA

